

# EL GRADUADOR

Salvo todos los días excepto los lunes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante...	6 rs. mes.
En los demás puntos...	20 " trimestre
Fuera de España...	60 " semestre

### ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán a precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.

### PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redaccion será publicada gratis, publicándose su juicio crítico si se juzga conveniente.

Alicante 7 Octubre de 1880.

## LA ÚLTIMA CIRCULAR

### SOBRE INSTRUCCION PÚBLICA

Si lo que sucede en estos tiempos de orden y buena administracion, ocurriera estando en el poder los ptearos revolucionarios, seria cosa de taparnos los oidos ó emigrar al extranjero por no oír la gritaría y el continuo clamoreo de los conservadores de todos matices, que no hallarian palabras bastante duras para calificar el estado de perturbacion moral, y falta de respeto á las leyes, que se observa en todos los ramos de nuestra marcha administrativa, especialmente por lo que se refiere al cumplimiento de las órdenes emanadas de los centros superiores.

Comprendemos que el caciquismo, la falta de base para constituir una situacion verdaderamente gubernamental, el favoritismo y otra porcion de atributos esenciales, sin la que no es posible una situacion política tan anómala y funesta como la que desdichadamente nos rige, comprendemos, repetimos, que dada la falta de seriedad y los abigarrados elementos de que se compone el partido organizado por el Sr. Cánovas, no es posible acabar con el bandolerismo, ni con las irregularidades administrativas, ni con ese gran número de dificultades que sus propios errores y sus incalificables egoismos señalan al carácter distintivo de estos tiempos tan celebrados por los que vegetan á la sombra de los gobiernos de la restauracion; pero no comprendemos, no acertamos á explicarnos satisfactoriamente como ni el actual Ministerio, que tanto blasona de fuerza y solidez, ni sus delegados en provincias puedan conseguir que se cumplan las órdenes y disposiciones mas sencillas basadas en la mas severa justicia, y en las leyes y reglamentos vigentes en cada punto del organismo del Estado, de la provincia ó del Municipio.

Acostumbrados estamos á ver como el abandono ó la debilidad de nuestros gobernantes, es causa de la mas triste perturbacion en muchos casos, y ejemplos mil podríamos citar en corroboracion de nuestros asertos; mas lo que está pasando en nuestra misma provincia respecto al pago de los maestros de instruccion primaria, raya en lo inverosímil. En vano el Sr. Gobernador publica uno y otro dia las mas energicas circulares encaminadas á recomendar á los alcaldes de los pueblos las atenciones de este importantísimo ramo de la administracion municipal; inútil ha sido que el dia 24 de Setiembre próximo pasado dirigiera otro de esos documentos en el que, bajo las penas mas severas, se encargaba á dichos funcionarios el abono de los haberes á esos beneméritos padres de la niñez estu-

diosa; en vano repetimos, porque los Alcaldes y Ayuntamientos de la actual situacion, confiados en el apoyo é influencia de sus respectivos caciques, han leído con la mayor indiferencia esa última é imperativa circular del Sr. Santamaría, que todos los periódicos sin distincion aplaudimos tan justamente; y de TREINTA Y SEIS pueblos, cuyos nombres citaba nuestra primera autoridad, amenazando con imponer la multa máxima á sus respectivos alcaldes si en el término de diez dias no ingresaban en la Administracion económica las cantidades correspondientes á los trimestres que adeudaban á dichos profesores, solo TRES de aquellos han cumplido las órdenes de la citada autoridad, mientras los demás ó sean los treinta y dos restantes continúan poco menos que riéndose de las amenazas del Sr. Santamaría.

¿Qué significa esto, señores conservadores? ¿Dónde está aquí el respeto debido al principio de autoridad, y ese celo y esa excelente administracion de que se jactan los diarios ministeriales?

Han trascurrido con exceso los dias señalados por la autoridad á quien los ayuntamientos tienen el deber de obedecer, y nada ó casi nada han hecho para dar siquiera una prueba de respeto y consideracion á sus superiores.

Entre esas corporaciones tan celosas del cumplimiento de su deber, se cuenta el inclito Ayuntamiento de Alicante, esa Asamblea modelo de administracion y gobierno, en cuya mayoría figuran las notabilidades mas neas de esta ciudad á quienes su órgano en la prensa, «El Eco» llama muy liberales y celosos administradores del pueblo.

Si, el Municipio de esta capital que debiera ser el primero en dar ejemplo de respeto á su jefe inmediato, el Sr. Gobernador de la provincia, ha sido uno de tantos otros que han mirado con el mayor desden las acrietadas y apremiantes disposiciones del Sr. Santamaría, tratándose de uno de los Ayuntamientos que mas abandonado tiene el pago de los maestros de escuela, á quienes entre ejercicios corrientes y pasados, debe la friolera de TREINTA Y SEIS MESES.

¿Qué significa esto? volvemos á preguntar. ¿Por qué el Alcalde señor Bueno que, segun dicen, tanto trabaja porque los catedráticos del Instituto cobren puntualmente, no influye cerca de sus compañeros de Municipio, para que se cumplan las órdenes de la primera autoridad civil de la provincia y cobren su mezuquino haber los profesores de instruccion primaria de la que tan amante es nuestro Alcalde?

No há mucho tiempo indicamos con referencia á ciertos rumores, que entre el Sr. Bueno y los individuos de la Comision permanente existía cierto acuerdo, segun el cual el Insti-

tuto cobraba sus atenciones por medio de cartas de pago contra el Ayuntamiento de la capital, cosa muy fácil de pensar y hasta de creer, teniendo en cuenta que nuestro buen alcalde es á la vez catedrático de dicho Instituto. Pero ¡es justo, ni equitativo que unos profesores cobren al corriente y otros no?

Ni sucedería esto si se tuviera en cuenta la incompatibilidad que debe existir entre el cargo de presidente del Ayuntamiento y el de catedrático retribuido por fondos de la provincia.

Sin pensarlo nos hemos extendido demasiado en este asunto; vuelva el Sr. Santamaría sobre su acuerdo y deje que los alcaldes de los pueblos obren como les diere la gana, sinó quiere verse desairado por ellos del modo vergonzoso que lo han hecho en el asunto que nos ocupa.

El artículo editorial de nuestro apreciable colega «El Constitucional» de ayer, coincide con el asunto de la Fábrica de tabacos que empezamos á tratar tambien el martes en nuestras columnas.

Empieza por llamar la atencion del Sr. Gobernador de la provincia, diciéndole que merece la pena de que se fije en un asunto de tanta trascendencia para las clases trabajadoras de la poblacion, porque puede ser motivo de un serio conflicto; y aquí se vé claramente que nuestro estimado colega no sabe lo que por lo absurdo no ha podido, y es imaginarse que en el cierre de la Fábrica de tabacos el gobierno se ha lavado las manos como Pilatos.

Este, consultó á las autoridades que nos gobiernan; las autoridades, consultaron á sus patronos, y tan laborioso parto, dió un engendro extraordinariamente monstruoso, que fué decir al gobierno que la única manera posible de llevarse á efecto las obras, era cerrar los talleres por un plazo de tres ó cuatro meses.

Esto es lo que discurrieron nuestras autoridades!

El que se quedasen sin pan mas de 3 000 familias, y precisamente en una época la mas crítica del año, era cosa de no tenerse en cuenta.

Si no es dentro de la Fábrica de tabacos, no es posible elaborar trabajo alguno, dirian los mas celosos; y he aquí como queda resuelto el problema de que si mañana hay un terremoto y el antiguo palacio episcopal desaparece, desaparece irremisiblemente para siempre la Fábrica de tabacos de Alicante.

Reconocemos, como reconoce «El Constitucional», que las reformas en las obras han de reportar necesaria-

mente á esta capital en un plazo no muy lejano, inmensas ventajas y hay que ser en esto agradecidos á las personas que concibieron esta reforma; pero hay que ser duros con los que han dicho al gobierno, (cuando este les consultó y manifestó que ellos debian resolver el modo y forma de las obras) que el medio mas fácil y hacedero era cerrar la fábrica, sin atreverse á indicar una idea por insignificante que hubiera sido, para no dejar sin pan á miles de familias.

Estas son las torpezas de estos conservadores que quieren dirigir la opinion, cuando no saben resolver un conflicto como éste.

«El Constitucional» de ayer, aboga por el establecimiento en esta capital de una casa de Socorro, como la tienen otras capitales menos importantes que la nuestra, y para ello se dirige á la Corporacion municipal quizá sin recordar que, al empezar la formacion de los presupuestos, nuestro estimado colega y nosotros recordando que nuestros amigos, las establecieron, pidiendo se consignase una cantidad para este servicio, por el que abogó calorosamente, si mal no recordamos, el concejal Sr. Mauricio, contestando los órganos ministeriales, que este era el deseo del Sr. Alcalde y de la corporacion que preside, sin necesidad de escitaciones, (testual) y para llevarlo á cumplido efecto al adicionar el presupuesto se consignaria la cantidad para esta mejora humanitaria.

Lo que valen y lo que son estos Ayuntamientos, los hechos lo dirán, no nosotros.

Valen por su palabra que no la tienen, y por su crédito administrativo lo mas desdichado que se ha visto en épocas habidas y por haber.

Para que todo lleve el sello del desorden mas espantoso, nos fallaba saber, si lo que un periódico local dice ayer, en la forma siguiente, es ó no verdad.

«Se ha acercado á nuestra redaccion el padre de un alumno que cursa en este Instituto de 2.ª enseñanza, á rogarnos hagamos público, que desde la apertura de curso, son cuatro los dias que no ha clase de Gramática Castellana y Latin, y como nosotros conocemos á los señores Senante (D. Emilio), y Calatayud que regentan esas cátedras, les hemos de advertir nos ahorren la molestia de emborronar cuartillas para dar quejas de índole de la que se nos trasmite, y que rectificaremos con sumo gusto, de no ser exactas.

Posteriormente se nos asegura, que

ayer 5 de Octubre no podría asistir á clase el señor Senante, porque como es habilitado de cierta parte del clero y era día de cobrar la nómina, no podía asistir á clase. En cuanto al señor Calataud, se nos dice que está en Madrid.

Tiene la palabra «El Eco» para rectificar.

Y ya en este terreno, y puesto que los catedráticos, los alcaldes y todos los que están cerca de este gobierno, y ejercen cargos oficiales, á la luz del día unas veces, y otras en tinieblas, según conviene á sus intereses, se han metido á periodistas, vamos á hacerles una guerra noble y leal, y á pedirles nos ayuden más tarde para denunciar á las autoridades competentes á aquellos catedráticos que en sus casas den lecciones, cuando por reales órdenes les está prohibido.

¿Nos ayudará «El Eco»?

Si, ó no?

¿Cuándo la Diputación provincial introdujo en el ramo de Beneficencia sus famosas economías, dijimos cuán tristes habían de ser para muchos desgraciados, y de cuán funestas consecuencias para los que no tienen mas amparo que la caridad. Los hechos han demostrado desde entonces que nuestros temores eran muy fundados y que aquellas medidas que no fueron bien pensadas y que no se ejecutaron proporcionalmente en toda la provincia, habían de traer dolorosas escenas que arrancan lágrimas de compasión á los mas indiferentes.

A causa, pues, de la notable disminución de camas en el Hospital, se ha negado el ingreso en este benéfico asilo, á muchos pacientes á quienes su pobreza hacía llamar á las puertas de aquel establecimiento, que deberían estar siempre abiertas á la desgracia, y á los infelices que viéndose abandonados por la fortuna y martirizados por sus dolencias, no encuentran en la sociedad el amparo que debe darles si es que realmente puede llamarse humana y civilizada.

Hace poco tiempo fué despedido cierto número de enfermos á un establecimiento de baños cercano; pero, á causa de necesitarse camas para otros que tal vez esperaban turno (!), se les dió de baja algunos días antes de machar, y como es consiguiente, quedaron entregados á su convalecencia ó á sus dolores, sin recurso de ninguna clase. Partieron al fin, y según se nos ha referido, les fué preciso ir implorando la caridad pública, porque los ayuntamientos del tránsito se negaron á socorrerles....!

Llamamos muy especialmente la atención del Sr. Gobernador, y de la Diputación sobre este delicado é importante asunto, para que con la premura que reclama, se procure evitar tales escenas y las amargas exclamaciones de los infelices que se ven obligados á recurrir á la caridad cristiana.

El periódico «El Tiempo» combate enérgicamente el discurso que el Sr. Castelar ha pronunciado en Alcala.

También lo combaten los federales. En cambio, ha sido muy bien recibida

do en los círculos políticos de Madrid.

### Despachos telegráficos

Ragusa, 5.—Lord Seymour almirante de la escuadra inglesa, es esperado hoy aquí de regreso de Cettinga.

Se cree que el almirante ha llegado á un acuerdo con el príncipe Nicolás de Montenegro para un ataque combinado contra Dulciño si los albaneses, á pesar de las órdenes de la Puerta, se resisten á entregar la plaza.

Londres, 5.—Algunos periódicos dicen que la escuadra inglesa, aun en el caso de que les falte el concurso de las fuerzas navales de las demás potencias, auxiliará á los montenegrinos para arrojar de Dulciño á los albaneses.

París, 5.—Un despacho de Génova dice que se temen desórdenes en aquella ciudad por parte del partido avanzado con motivo de la llegada de José Garibaldi.

Ayer se adoptaron precauciones militares reforzándose la guardia de la cárcel donde está preso el yerno del general.

La actitud de este contra el actual ministerio italiano es cada vez más violenta.

Mañana se enviarán instrucciones á los prefectos de todos los departamentos de Francia para la aplicación de los decretos contra las corporaciones religiosas no autorizadas, dejando en suspenso la resolución de las cuestiones sometidas al tribunal de conflictos.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Graduador.

Madrid 5 Octubre 1880.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: En los círculos periodísticos ha causado penosa sensación el hecho de que nuestro apreciable colega «El Diario de Huesca», haya sido denunciado por haber reproducido en sus columnas un artículo sin ninguna consecuencia, de un periódico de esta Corte, y denunciado también con secuestro, otro de un número que no llegó á ver la luz pública, y que por lo tanto y según el texto de la ley, no pudo haber delito, pues cuando se verificó el secuestro se estaba haciendo la tirada, como lo demuestra el que los ejemplares recogidos tienen ocho páginas en blanco. Personas nada sospechosas para la situación, bajo el supuesto de que lo dicho sea cierto, como lo es, según testimonio fehaciente, se lamentaban amargamente de que hubiese funcionarios que dejándose llevar de un celo exagerado, tomaran disposiciones semejantes. Y me callo otras cosas que con tal motivo añadieron, porque no estoy de humor de dar que hacer á los tribunales, ante quienes siempre he inclinado mi cabeza, como muestra del respeto que les tengo.

La casa del Sr. D. Emilio Castelar estuvo anoche muy concurrida por sus admiradores que fueron á darle la bienvenida y á felicitarle por las demostraciones afectuosas que han recibido en la excursión política que acaban de hacer por varias provincias de España, y de la que el renombrado republicano dicen que viene altamente satisfecho y con esperanzas de que muy pronto las discordias personales que tienen en completa perturbación al elemento democrático, desaparecerán para siempre, si es que á estas horas no han desaparecido ya.

Esta mañana SS. AA. RR. los duques de Montpensier llegaron al Escorial, en cuya estación fueron recibidos por el rey y algunos altos palaciegos. Enseguida visitaron los ilustres viajeros acompañados del rey, la sepultura que guarda los preciosos restos de su augusta hija, la malograda reina doña Mercedes. Allí se celebró enseguida el santo

sacrificio de la misa, que oyeron con fervoroso recogimiento, y después se trasladaron al palacio de dicho real sitio en donde descansaron algunas horas y continuaron su viaje á Madrid.

Varios periódicos ministeriales parecen dispuestos á emprender una cruzada contra la personalidad de los jefes mas caracterizados del partido liberal dinástico. Esta idea no encuentra acogida entre conservadores, que figuran en primera línea, los cuales no vacilan en asegurar que si á tal extremo se llevan las cosas, ellos serian los primeros en protestar enérgicamente contra semejante conducta que desde ahora califican de perniciososa para las instituciones, y como tal la rechazarían, lo mismo en el Parlamento, donde tienen su puesto, como fuera de él.

Es cuanto por hoy puedo comunicar á V.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Bañeras 3 Octubre 1880.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Llame la atención de los señores Gobernador civil y Jefe de la administración económica de la provincia, que en esta localidad, lejos de cumplir lo que se ordena en la circular del 23 de Setiembre último correspondiente al «Boletín oficial» número 233 del 28 del mismo, respecto á la falta de exactitud y contra lo dispuesto en la instrucción sobre cédulas personales por no repartirse á domicilio como está mandado; el primero de este corriente mes, se ha publicado un bando en esta villa de orden del Sr. Alcalde que acudan los vecinos á recoger sus cédulas personales á la Secretaría del Ayuntamiento, hasta el 15 del actual.

¿Para qué las órdenes superiores si estas no se cumplen? ¡Pobres vecinos! ¡Pobres contribuyentes! Que si por ausentes, ó confiados en que serán repartidas á sus respectivas casas, tengan que pagar el recargo del 100 por 100.

¿Quién dirige la Alcaldía, en estos y otros casos análogos? En pueblos como este que carece de Letrados, el Secretario del Ayuntamiento D. Salvador Llorca y Genis, el que siempre leyendo en busca de la ley, no la puede encontrar, y de hallarla no la entiende, perjudicando los intereses de los vecinos de esta población.

Es preciso que cuanto antes diga el señor Alcalde constitucional de Bañeras, si los mil y pico de duros que adeudan á varios vecinos de Alcoy, Bocairante y de esta, por terrenos expropiados en la carretera de este término, si le corresponden abonarlos al Municipio, ó la tercera parte de los mismos en cuyo caso evitará el que tenga que repetir tantas veces las 5.182 pesetas, que en concepto del que suscribe adeuda el Ayuntamiento de Bañeras por dos conceptos á los referidos espropiados con inclusion del perito agrimensor que tasó, aquellas fincas, bajo dicha suposición.

¿Por qué no paga las dos terceras partes del pico de los mil duros, que es dinero que debía abonar la Diputación provincial y la tercera, que le corresponde satisfacer á dicha Corporación?

Porque no quiere, porque se cree está en su derecho, y para ello no habrá una buena alma que diga, ¡que vivan los conservadores de Bañeras, para que conserven los capitales en las arcas municipales!

Estoy de prisa, Sr. Director, ya cantaré victoria cuando este Municipio haya pagado todo lo que adeuda según queda dicho; repitiéndose de V., su afectísimo S. S.,

El Corresponsal.

Dolores 4 de Octubre de 1880.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: El deseo que me anima de que en el periódico que dirige no

falten cierta clase de noticias, me induce á comunicar á usted la siguiente, por demás tristísima.

De un sangriento drama ha sido teatro la villa de Callosa de Segura en la mañana del domingo 3 del actual.

Según se asegura de público, hacía algún tiempo que varios sujetos, hermanos todos, conocidos por los Cabotas, disponían á su arbitrio de los riegos de la huerta de Callosa, concediendo las aguas al que las demandaba que les pagaba á buen precio, con notorio perjuicio del que realmente tenían derecho aquellas. Nadie osaba delatar á los Cabotas por evitarse un disgusto teniendo presente que uno de ellos ha estado en presidio y que todos tenían fama de empadachines entre sus convecinos.

Pero ayer mañana, al regresar de acompañar á un entierro varios sujetos y entre estos un eriado de una familia del pueblo, hubo este de encontrar al Cabota, licenciado de presidio, en la calle Mayor y parándole le suplicó que le quitase mas el agua que legítimamente le pertenecía. Por toda contestación, el Cabota le dió dos tremendos garrotazos, lo que visto por los amos del apaleado, fueron á intervenir en la contienda cuando uno de estos recibió del mismo agresor tan terrible puñalada en el vientre que le dejó casi exánime.

A los ayes y lamentos de la víctima acudieron presurosos los hermanos y parientes de los contrincantes, trabándose una formidable batalla sostenida casi toda por el Cabota que empezó la cuestión y que dió por resultado el ocasionar heridas á seis personas, cuatro de los cuales quedaron en tan gravísimo estado, que dos han fallecido habiendo tres mas recibido los últimos Sacramentos.

Los Cabotas salieron todos ileso, contentándose de uno de ellos que al amonestarle la autoridad local para que se entregara, contestó negativamente y en actitud por demás hostil.

El Juzgado de Dolores al que pertenece la populosa villa de Callosa, se trasladó á dicho punto empezando á instruir las diligencias oportunas con tal actividad y celo por parte del Juez de primera Instancia Sr. Castro Taijeiro, que ha dado por resultado la captura de los cuatro hermanos Cabotas y dos sujetos mas que resultan complicados en la contienda.

Fuerza de la Guardia civil de Orihuela y Granja de Rocamora cooperó en union de la de este pueblo y bajo las acertadas medidas del Juez de primera Instancia á la aprehensión de los delincuentes.

El vecindario de Callosa se halla todo consternado y es general el sentimiento por existir muchos parientes de agresores y víctimas. El cuadro que el pueblo presentaba ayer en el acto de administrar la Estrema-unción á los cuatro infelices heridos hermanos, fué por demás conmovedor haciendo derramar lágrimas hasta las personas mas ajenas á fuertes emociones.

Hoy han llegado á Dolores conducidos por la Guardia civil los seis que aparecen culpables en la catástrofe de ayer.

Tales son las noticias de procedencia autorizadas que he podido adquirir y que me creo en el deber como corresponsal, de comunicarle.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

### Gacetillas.

UN PUEBLO CONSTERNADO.—Nuestros lectores conocen ya el horrible crimen cometido en pleno día y á la vista de cientos de personas, en el pueblo de Callosa de Segura. Sirvanse leer este número la correspondencia que hoy publicamos en el lugar correspondiente y que da detalles, perfectamente puestos en claro. Las cuatro víctimas eran hermanos de un buen amigo nuestro, D. Tomás Salinas, alcalde que fué de este pueblo

el año 1873, á quien le enviamos la expresion de nuestro profundo sentimiento, por tamaña y horrible desgracia, pidiéndole á Dios le dé fortaleza bastante para soportar un golpe tan violento como el que sufrió en la tarde del domingo.

**LA LIBRA.**—Esta noche á las ocho y media tendrá lugar en el Jardín de Isabel II, la 7.<sup>a</sup> velada musical del abono.

- Hé aquí el programa:
- 1.º El Niño.—Paso doblo.—Milphager.
  - 2.º Lolita.—Mazurca.—Martin.
  - 3.º Final 1.º de la ópera «Don Sebastian».—Verdi.
  - 4.º Ouverture Paragrap 3.º.—Suppe.
  - 5.º El Ideal.—Vals coreado.—Campano.
  - 6.º El amor.—Polka Coreada.—Campano.
  - 7.º La verbena.—Valses.—Such.

**LOTERIA.**—Ayer tarde se recibió la grata noticia de haber correspondido al número 736 el segundo premio de la Lotería Nacional, y cinco mil pesetas al número 7078, ambos vendidos en la Administracion del Sr. Domenech.

Damos la enhorabuena á los afortunados poseedores de los billetes.

**DOS MAS.**—Nuestro querido amigo D. Juan Perez Aznar ha tenido la galantería de mandarnos el cuaderno tercero con las entregas 6.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup> de su interesante relacion histórica titulada «Juan Prieto» ó memorias de un pobre loco, por lo cual le damos gracias.

Para la suscripcion á dicho libro, en la calle de San Francisco, 28.

**ENTIERRO.**—Ayer por la mañana se efectuó el entierro de la preciosa niña María de los Desamparados Javaloyes y Blasco, acudiendo gran número de personas de todas las clases de la sociedad, como muestra de simpatía y cariñoso afecto á la familia del Sr. Javaloyes.

Que Dios dé á esta la calma necesaria para sufrir con resignacion tan irreparable pérdida, en cuyo sentimiento les acompañamos.

**PARA-AGUAS.**—Todo el que quiera un para-aguas, bueno y elegante, debe antes de comprarlo ver el gran surtido que acaba de recibir D. Antonio Guillen y Lopez, en la seguridad de que no saldrá de tambien provisto bazar, sin dejarse los cuartos, y muy satisfecho de haber adquirido un para-aguas elegante y de provecho.

**Seccion comercial.**

**VAPORES-CORREOS de A. Lopez y Compañía.**

Pura Puerto-Rico y Habana.  
De Cadiz los dias 10 y 30 para Puerto Rico y Habana.  
De Santander el dia 20 para idem, tocando en Coruña.  
Le Coruña el dia 21 para Puerto Rico y Habana.  
De Habana los dias 5 y 25 para Cádiz.  
De id. el dia 15 para Coruña y Santander.

Consignatarios en Alicante, señores Faes hermanos y compañía.

**LÍNEA DE VAPORES entre Sevilla y Marsella**

Salidas de Alicante.

Todos los mártes, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

El mismo dia para Valencia, Barcelona y Marsella.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

**RECLAMOS.**

**Muebles.**—Procedentes de Palma de Mallorca y traídos por el mismo fabricante, ha llegado á esta capital un soberbio surtido de muebles de todas clases, y particularmente de ebanistería.

Se venden á precios sumamente económicos, habiendo abierto un almacén, por unos 15 dias, en la calle de la Virgen de Belen, 8, esquina á la de Tarifa.

**ANUNCIOS.**

**CONFITERIA.**—Variaciones de dulces secos, yemas y mazapan de Toledo. Peladillas y anices, etc., á 3 reales libra. Bizcochos y rellenos. Pasteles y pasta-flora de Murcia á 4 reales docena. Idem de Ojaldre del pais, á 4 rs. Cabellos de ángel y batatas, á 24 cuartos libra.

Se admiten encargos de ramilletes, tortadas, pasteles, bizcochos y cuanto comprende esta clase de arte. Siempre con un 50 por 100 de rebaja.

Calle de San Agustín, núm. 4, bajo interior. Sin aparato de establecimiento.

**Depósito de maderas del Norte y de carbon de piedra.**

Paseo de Mendez-Núñez (antes de la

Reina), núm. 29, y calle de Bailen (antes de la Torreta), núm. 11.

P. R. Dahlander, Alicante.—Representante, D. Amadeo Alberola 24—30

**M**olino harinero de D. Tomás Tabe, frente á la estacion del ferrocarril. Se admite toda clase de grano para su molinero á los precios siguientes: Cahiz de trigo, 22 rs.—Id. de cebada, 16 rs. 10—15

**V**iuda de V. Baquembre, Alicante. Depósito de maderas del Norte y del pais y de carbon de piedra. Calle de Bailen (antes la Torreta), núm. 11. 10—30

**M**áquina para coser, Singer.—Se vende una completamente nueva, último sistema, provista de todos los accesorios. Darán razon en la imprenta de este periódico.

**L**a Valenciana.—Gran barato de un bonito y variado surtido de tiras y entredoses, á precios de fábrica. Mayor, 34.

**T**ienda del Sol, San Nicolás, 2 y 4.—Importantisimo. Se ha recibido un variado surtido en corsés á precios muy arreglados.—Lanas dulces alemanas para bordar, á 3 reales la onza.—Tiras bordadas, desde 2 rs. en adelante, y otra infinidad de artículos de gran novedad. San Nicolás, 2 y 4. 9—15

**R**ealización.—La pañería de Francisco Rubio calle Mayor, núm. 25, sigue realizando todos los géneros que tiene. Próximo el dia del traspaso de la tienda, se anuncia al público para que aproveche la nueva rebaja que se ha hecho á los géneros.

Sobre la puerta hay dos banderas que dicen REALIZACION: calle Mayor, número 25. 19—20

**C**amas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.—De un cuerpo.—De canónigo ó caneras.—De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 15 y 17 Alicante.

**T**raslacion.—El almacen de Harinas de la calle de San Nicolás número 10 se ha trasladado al núm. 14 de la misma. En dicho establecimiento se espandan toda clase de harinas y salvados, á precios muy baratísimos.

**S**ombrerería de Marcelo Losada, calle Mayor, núm. 12

Además del magnífico surtido de som-

breros de moda propios para la estacion en que vamos á entrar, ofrece Marcelo Losada las últimas novedades en corbatas, cuellos, puños, chalinas, guantes, abanicos y un gran surtido en perfumería de las mejores fábricas del extranjero y una rica coleccion de bastones del mejor gusto y muy elegantes. Mayor, 12, frente al Casino. 13—15

**G**ran surtido de ferreteria.—Pernies de todos tamaños. Viagras ó frenos de todas dimensiones. Pasadores de rabillos, desde 1 pulgada hasta 60s Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15 y 17, Alicante. 28—30

**E**banistería y tapicería de Antonio Samper y Jordá, Princesa, 8.

Se tapizan sillerías y camas de muelles. Se adornan habitaciones y se perfeccionan colgaduras. Tambien se venden con suma baratura sillas de nogal, ca-calanas y blancas al por mayor y menor.

**A** los hojalateros.—Hojalatas dulces CA. IC id. id. CA. CD (marca)—Grifos metal todos números.

Estañe superior, Bandera y Cordero—Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13.

**A** los carpinteros, herreros y demás oficios:

Azuélas, hachas, garlepas, cepillos, junteras, guillames, tenazas, alicates, cortafrios, visagras, limas, escofnas, sierras, serruches, verduges, compases, cerrajas, trineadores, fierros, saca boca, dos, triángulos, barrenas, berbiquis, formones, gúbias, reblenes, escuadras destornilladores y cuchillos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor números 13, 15 y 17. 29—30



**EL VAPOR COVADONGA.**  
Saldrá el 7 del actual para Valencia, Tarragona y Barcelona.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios: Faes Hermanos y Comp.  
Alicante.—Imp. de R. Jordá.

**VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMP.**

**NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.**

Para Puerto-Rico y Habana

Salon de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espandan tambien billetes directos via de Cádiz

para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

á trasberde en Puerto Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasberde en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz,

A. Lopez y Compañía.

Los pasajes de niños han sido reducidos recientemente

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Se instalaciones de lujo y con mueblaje especial á precios convencionales. En Alicante, Faes hermanos y compañía.

**Comp.<sup>a</sup> Hispano-Francesa**

**SERVICIO SEMANAL FIJO**

ENTRE CETTE Y ALICANTE POR LOS VAPORES

**ADELA NAVIDAD Y SAN JOSE.**

Salidas de Alicante, todos los mártes á las seis de la tarde para Valencia Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Sres. G. Ravello é Hijo.—Calatrava, 12.

de la casa, á precios baratísimos. **AL COMERCIO** Papel y sobres con el nombre y señas Imprenta de Jordá.

**No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias**

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan. Su uso, devuelve apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra su salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado que acreditan los maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan de venta en las farmacias siguientes: Albacete, D. Manuel Martinez, calle Mayor 45. Almería, D. Ricardo Herrera. Almería, don Antonio Vivas, calle de la Virgen. Barcelona, D. Ramiro Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Triach, Bojar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, don F. de la Hera. Cartagena, D. E. Pied. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, don M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño, D. Alfonso Zubia. Madrid, Sres. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 30. Moreno Miquel, Arenal, 2. Salegon, Toledo 80. Murcia, J. Lopez Orihuella, D. R. Bofil. Novelda, T. J. Martinez. Palencia, Sres. N. Fuentes é hijo. Santiago, D. M. Blanco y Navarrete. Santapola, D. Antonio Mas y Mas. Tobarra, D. E. Luzon; Toledo, D. Juan Martin y Duque. Valencia, Sres. A. y Fabiá, Climent; Marti, y D. R. Rives. Valladolid, D. Angel Vellogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos y en las principales farmacias de España.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## PERFUMERIA Y VARIOS GENEROS

DE **ANTONIO GUILLEN MARIN,**

Calle Mayor 16, frente á la de Muñoz, antes de las Almas.

El dueño de este establecimiento deseoso de complacer á sus numerosos favorecedores tanto en esta ciudad como los demás pueblos de la provincia, tiene hoy el gusto de ofrecer á ustedes un completo y variado surtido de las mejores fábricas del país y del extranjero.

### PERFUMERIA.

Pomadas, aceites, cosméticos, jabones desde el ínfimo precio de un real hasta diez y seis reales pastillas; polvos, extractos, entre ellos el Kampaca, el Pi-nargo, la verdadera miel de Inglaterra, de Alemania y otros que sería prolijo enumerar; aguas para el tocador como son Kampaca, vinagrillos el Kanage, aceites, agua de la Belleza, colonia y la verdadera agua de Florida de Murray y Lanman de Nueva York, toda clase de polvos y pastas para la dentadura y las aguas de Botet y del doctor Pierron para el mismo uso; también se encuentran en el mismo establecimiento tintes para el cabello, como son el agua de Navarra, Phení, Almiton, Richart, Cavour y muchos otros.

### QUINCALLA.

Juegos completos de gemelos y botanaduras, medallones, pulseras de doble coralina, concha y otras bonitas cadenas de níquel de uno y dos ramales níqueladas, doble, acero, couchout y búfalo, pendientes de doble, y para luto, pinetas de cuantas clases se deseen, horquillas de concha y cuanto se pida para el peinado de las señoras, portamonedas, targeteros, petacas de piel de Rusia y Australia y carteras.

### BISUTERIA.

Paraguas, sombrillas, antárcas, cepillos para ropa, cabeza, peines y uñas, limpia uñas, tijeras, peines, lencerías de boj, búfalo y concha, brochas, navajas para afeitar, y

### MAGNÍFICOS ESTUCHES

de perfumería para regalos y caprichos trofeos de lo mismo para el tocador de las señoras, calcetines ingleses, medias y cbalinas.

"Perfeccion."

## EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO

DE LA

**SÑA. S. A. ALLEN,**

Invariablemente devuelve á las Canas su color de la juventud; les comunica una vida una nueva creencia y una hermosura brillante. Su eficacia es segura y perfecta, y hace desaparecer pronto el color gris del cabello. No es un tinte; su propiedad natural é infalible es fortalecer la LA VERDADERA PREPARACION SE VENDE CABELLERA. SOLAMENTE ENVUELTA EN PAPEL ROSADO.

DEPÓSITO PRINCIPAL:

114 y 116, Southampton Row, Londres, Inglaterra. Se halla en todas Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

Depósito en Alicante: D. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 16.

## Farmacia de Aguiló

Mayor 51 frente á las casas Consistoriales.

### ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE HONDURAS.

Procedentes muchas enfermedades de vicios de la sangre transmitidos por generacion ó adquiridos durante la vida que con causa y germen de muchas enfermedades que indudablemente no aparecian si á su debido tiempo se consiguieran ahorrando dolencias y gastos, y siendo la esencia de zarzaparrilla uno de los mismos dipurativos de la sangre la hace altamente recomendable su uso para corregir los temperamentos escrofulosos y simpáticos y demás vicios de la sangre, siendo sumamente útil su empleo como refresco, en el verano y en los cambios de estacion.

Considerando las propiedades citadas de la esencia de zarza en unien con la altamente depurativas y alterantes del yoduro potásico, es conveniente el uso de la esencia de zarzaparrilla yodurada para combatir las efeciones escrofulosas herpéticas y sifilíticas.

U<sup>SO</sup>.—Una cucharada mezclada con agua sola ó azucarada, en ayunas y otra á las cuatro horas despues de haber comido.

Farmacia de Aguiló, 51; Mayor Alicante

## ROB BOYVEAU LAFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica, y en Rusia. Garantido legitimo por la firma del D<sup>r</sup> GIRAudeau DE S<sup>t</sup>-GERVAIS.

El Rob vegetal Boyveau Lafecteur, de una digestion facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pèrdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau DE SAINT-GERVAIS, PARIS, 42, calle Richer.

## Farmacia Bellido,

Plaza de Isabel II: Alicante.

### Solucion de clor-hidrofosfato de cal

Esta nueva preparacion es sin duda ninguna la mejor del fosfato calizo puesto que éste en su estado natural no es soluble sino por la accion del ácido clorhídrico ó del jugo gástrico. La naturaleza misma nos manifiesta de un modo indudable lo indispensable que es para la nutricion y el lugar que ocupa para reparar las perdidas del organismo, puesto que no hay alimento alguno, ni órgano por elemental que sea, que no contenga fosfato calizo; por eso es sumamente recomendado por los mas eminentes facultativos en las *anemias*, sobre todo en las que predominan síntomas nerviosos, en las supuraciones de larga duracion, ovulaciones penosas, clorosis, tisis, enfermedades escrofulosas y en la raquitis, aconsejando el uso frecuente de este medicamento á las nodrizas y niños, á los cuales facilitan el gran trabajo de la denticion.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas); Alicante.

En este establecimiento se ejecutan cuantos trabajos se pidan concernientes al ramo, á precios muy reducidos.

TIPOGRAFIA DE R. JORDA

Plaza del Progreso.

Embutimentes, petates, saliteras y es-nómias, recomendada per personas comp-tentes. Orxime el día en que la Compañia de-plotadora pueda efectuar al publico inserta-mos á continuacion las principales condicio-

AGUA NORMANDY

nes á que se espenderan las Aguas Nor-mandy: 1.<sup>a</sup> El precio será de diez céntimos de peseta por cada uno de diez litros. 2.<sup>a</sup> El importe de los abonos se cobrará semanalmente, llevada á domicilio. Administración: Gravina, 14 y 16.



## TÉ PURGATIVO

### de CHAMBARD

Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desórdeno y sin fatiga. Así las personas las mas difíciles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de las glarias y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulación de la sangre. Gracias á sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atolondramientos, Sofocaciones, Males de corazon, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipacion, y en todas las indisposiciones donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA

PARIS - 13, rue Bertin-Poirée, 113 - PARIS

SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Por mayor: S<sup>tes</sup> ALCARAZ y GARCIA, Madrid.—S<sup>tes</sup> CASANOVAS y C<sup>a</sup>, Barcelona.

En Alicante, en casa de los Sres. Rodriguez Hernandez.

## PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, la afecciones de todo género, ya sean la que afligen á la juventud y á la mujer en la edad crítica, desaparecen radicalmente y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway cuyas propiedades curativas introducen un nuevo elemento en el fluido vital, lo limpia de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento obra con tanta eficacia como estas pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial, restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por el uso de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con su actividad purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales, de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Ampliar instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero en el establecimiento central del profesor Holloway, 533, Oxford-Street y Londres.

## Quincalleria

- |                  |               |
|------------------|---------------|
| Maletas.         | Cortaplumas.  |
| Sombrereras.     | Lancetas.     |
| Planchas-vapor.  | Peines.       |
| Idem ordinarias. | Batidores.    |
| Grifos superior. | Gutaperchas.  |
| Ata-mantas.      | Poteras.      |
| Bolsas de viaje. | Porta-monedas |
| Sacos de noche.  | Cepillos.     |
| Jaramañols.      | Sombrillas.   |
| Tijeras.         | Bastones      |
| Cucharas.        | Bujias.       |
| Cuchillos.       | Hules         |
| Tenedores.       | Plumeros      |
| Cucharones       | Anteojos      |
| Navajas          | Petacas.      |
- Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, número 13—Alicante

## Enrique J. Miró,

Sucesor de Rafael Abat.

San Francisco, núm. 21; Alicante.

Camas de laton doradas y de hierro maqueadas dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.—Colechones patentes de tela metálica para las mismas. Muebles de madera torneada con asientos de rejilla legitimos de Viena. Lámparas y quinqués de todas clases desde 3 reales uno en adelante. Perfumeria de las mejores fábricas inglesas y francesas y la legitima agua de Johana, Mele Farina. Pianos de venta y alquiler. Batería de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada. Variado surtido en vajillas de porcelana tras parente, loza inglesa, alemana y francesa. Máquinas para coser á mano y á pié. Elegante surtido en objetos de capriche propias para regalos de boda, etc. etc. Variado surtido de juguetes. Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez. Licores superiores y el celebrado anisete de Maria

Brizard. Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.

### ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

#### PASTILLAS y POLVOS PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

### LICOR BREA MÚNERA

Ten, estomago, pulmones, res, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de piel, oídos, nariz, mal humor, debilidad general, primer regenerador sangre.—S<sup>ta</sup> BREA.

NOTA.—El 18 Abril de 1873, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, se le invitó por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia Barcelona y París y no aceptó.

De venta en todas farmacias y droguerías.

AUTOR: Bredillo, 11, Barcelona. MÚNERA HERMANOS.

**A LOS HOJALATEROS**  
 Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. mas  
 (es) —Grifos metal. todos números.  
 Estajo superior, Bandera y Cordero.  
 Lámparas para aceite, tamamos corrientes.  
 Cobre en planchas, varios números.  
 Laton en planchas, varios números.  
 Diamantes superiores para cortar cristales.  
 Anterie: Guillen Lopez, calle Mayor, 13.